

## **PROGRAMA DE GOBIERNO “CONCEPCIÓN, UN PROYECTO DE TODOS” 2020-2023**

“La única puerta de entrada a la política, debe estar inspirada en el deseo de servir. Para ello, debemos sintonizarnos con las necesidades de la comunidad y trabajar por ella.

### **Hoja de vida Gustavo Alonso López Orrego**

#### **Información Personal:**

**Lugar y fecha de nacimiento:** 19 de febrero de 1973.

**Lugar de nacimiento:** Concepción-Antioquia (vereda Santa Gertrudis).

#### **Formación académica:**

**Primaria:** Escuela Urbana de Varones Hermano Rubén López Aguilar-1984.

**Secundaria:** Liceo Pbro. Libardo Aguirre Delgado-1990.

**Técnico:** Locución y periodismo –Cindecomputo Medellín-1999.

**Universitario:** Comunicador Social – Periodista Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD-2019.

#### **Experiencia Laboral:**

Mi experiencia laboral la desarrolle en el municipio de Concepción desde el año 1991 como operador de la planta de tratamiento hasta el año 2003, luego me desempeñe como Director de Cultura, Recreación y Deporte hasta el 15 de febrero de 2011.

Durante 13 años estuve vinculado a la emisora Concepción Estereo como Director y locutor de la misma.

Me desempeñe como alcalde del municipio de Concepción por elección popular en el periodo 2012-2015.

Desde el 2016 me dedique a trabajar y a terminar mi carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

**“Concepción, un proyecto de todos”**

## PRESENTACIÓN

Mi programa de gobierno está dirigido a la población de este municipio como una alternativa de desarrollo que propone mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Concepción.

Presento estas propuestas que se pueden cumplir teniendo en cuenta la capacidad de gestión, y liderazgo que me han caracterizado para trabajar por mi pueblo. Es muy satisfactorio poder inscribir este programa de gobierno ***Concepción, un proyecto de todos***; con el fin de hacer programas y acciones que reactiven la economía, que generen espacios de participación con justicia y equidad y, sobre todo, con las verdaderas necesidades sentidas por nuestra comunidad.

Pretendo ser su Alcalde de nuevo, para tener la oportunidad, por segunda vez, de servirles y demostrar que trabajando con honestidad, transparencia, seriedad y sentido de pertenecía, como siempre lo hemos hecho, se pueden multiplicar los recursos económicos que lleguen al municipio y convertirlos en programas para la educación, la niñez, los jóvenes, el adulto mayor, la mujer, los discapacitados, el campo en general y demás comunidad de Concepción.

Prometo trabajar bajo los principios de equidad y justicia social, hacer de Concepción un pueblo más participativo, competitivo y en armonía con el medio ambiente, es por ello que, pongo a disposición de mi pueblo todo el conocimiento, la experiencia y las ganas de lograr progreso y desarrollo que incluyan a nuestras familias campesinas para reactivar el campo, ya que es la fuente de nuestra economía.

La trayectoria y experiencia que traigo, puede dar testimonio de mi honestidad y trabajo, como quiera que todos ustedes en el gobierno 2012-2015 fueron testigos directos de mi gestión, planeación e inclusión de esta gran comunidad, y mi idea principal es reavivar tantos programas y proyectos como sean posibles.

Ante este propósito, me permito poner en las manos divinas de nuestro Padre Dios esta candidatura y humildemente, ante Él prometo brindarle toda mi dedicación y empeño en sacar adelante mi municipio, con el propósito de ser un servidor más y una fuente de esperanza para las familias Concepcioninas.

**“Concepción, un proyecto de todos”**

## Principales acciones de gobierno a desarrollar

### El campo: Como dinamizador de la economía local.

1. Garantizar un médico veterinario para el municipio de Concepción.
2. Apoyo al programa de especies menores, como fortalecimiento a las organizaciones comunitarias y a la economía familiar con emprendimiento.
3. Fomento a la porcicultura y la piscicultura.
4. Concepción es tierra dulce, mejoramiento y apoyo en el cultivo de caña.
5. Fortalecimiento a la caficultura.
6. Continuar el proyecto más campo más sostenible.
7. Fortalecimiento al programa de asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos productores del municipio.
8. Implementación de la agricultura urbana.
9. Fortalecimiento a la Asociación Campesina Unidos por Concepción y gestión para la articulación a canales de comercialización de diferentes cultivos.
10. Apoyo a las organizaciones comunitarias en torno a la producción y comercialización de cultivos como caña, fique, guayaba, café, frijol, papa, fresa, uchuva, tomate de árbol, lulo entre otros.
11. Apoyo a los cultivos bajo cubierta y gestión para la instalación de invernaderos.
12. Apoyo al centro de acopio.
13. Implementación mercado campesino.
14. Fortalecer los cultivos tradicionales como papa, frijol, maíz y otros, introduciendo nuevas tecnologías que ayuden a ser más competitivos.
15. Promover un almacén agropecuario público para garantizar equidad en precios de materias primas y abono para el agro.

### Infraestructura: Para el mejoramiento del equipamiento municipal.

1. Mejoramiento de la infraestructura del parque principal.
2. Programa de vivienda será uno de los proyectos más importantes, ya que es una de las necesidades prioritarias en los diferentes sectores de la población:
  - a) Construcción urbanización en la zona urbana del municipio.
  - b) Mejoramiento de vivienda urbana y rural programa **“Casa Digna, Vida Digna”**.  
Intervención de Techos, pisos, cocinas, unidades sanitarias familiares unisafas.
  - c) Construcción de vivienda nueva rural.
3. Apertura y construcción de la vía a la vereda Peláez.
4. Construcción del Centro de bienestar animal y el parque de la mascota.
5. Construcción de acueductos veredades y/o sistemas alternativos de conducción de agua.

6. Mejoramiento de caminos de herradura, construcción de placa huellas, mantenimiento de vías terciarias, Construcción y mantenimiento de puentes veredales.
7. Realizar gestiones para apoyar el mantenimiento y mejoramiento de la planta física de la ESE Hospital José María Córdova.
8. Adquisición de terrero y construcción placa polideportiva en la vereda Santa Ana.
9. Mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones de la alcaldía, hotel municipal “Doña pascuala”, Parque Educativo los Héroes, Casa de la Cultura, Escuela de Música.
10. Mantenimiento Infraestructura educativa de los Centros Educativos Rurales y urbanos.
11. Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva rural y urbana.
12. Reposición y ampliación de alcantarillados, pavimentación y empedrado de vías urbanas del municipio.
13. Construcción Centros de desarrollo rural (Casetas comunales) y casetas de espera de transporte CET.
14. Canalización de quebradas y mantenimiento de boxcolvers y control de erosión.
15. Terminación de la restauración de la iglesia la Inmaculada Concepción (acabados y redes eléctricas).
16. Construcción de estufas eficientes.
17. Incentivar la construcción de centros recreativos de servicios, como atractivos turísticos en la zona rural y urbana del municipio de Concepción.
18. Implementación del programa **“Pinta tu casa”** y promover campañas de embellecimiento del municipio.
19. Mejorar la infraestructura física del Hogar Juvenil Campesino San José de Concepción.
20. Gestionar Conexión vial sector el tejero con salida al hospital para desembotellar el parque principal.
21. Gestión para la instalación de la señal celular de Tigo.
22. Gestionar los parcheos necesarios para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de energía en la zona rural.
23. Gestión de estudios de factibilidad para la proyección de vías terciarias conexión San Pedro Alto- San Pedro Bajo, Sector Santa Rita-la Piedad, Remango-La Cancelaria y vía a San Bartolomé.
24. Gestión para el mantenimiento de nuestras vías secundarias a cargo del Departamento de Antioquia.
25. Mantenimiento y construcción de senderos ecológicos lineales.

### Desarrollo comunitario: Por una verdadera inclusión.

1. Apoyar la gestión, proyectos y actividades de las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL.
2. Implementación del programa **"GESTOR RURAL"** que tendrán funciones específicas de fortalecimiento comunitario rural y enlace de la administración municipal con las comunidades.
3. Prestar los servicios de la administración municipal los domingos.
4. Fortalecer el mantenimiento de vías y demás espacios comunitarios por medio de convites entre la administración municipal y las juntas de acción comunal.
5. Creación de los **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO "CODES"** en el cual se ventilaran las necesidades prioritarias, participación comunitaria, inquietudes y se buscara dar soluciones a medida de la realidad presupuestal del municipio.
6. Gestión ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones de la TDT Televisión Digital Terrestre para la señal de televisión gratuita.
7. Celebrar el día nacional de la acción comunal para dar un reconocimiento a nuestros líderes comunales.
8. Gestionar la emisora comunitaria para Asocomunal.
9. Organización del voluntariado social para ejecutar acciones de beneficio común.

### Educación: Como eje transversal del desarrollo de la sociedad.

1. Realizar alianzas con universidades, instituciones tecnológicas, técnicas y el SENA, para que oferten en el municipio programas de educación superior, pertinentes a nuestro medio.
2. Entrega de Kits escolares para estudiantes de bajos recursos.
3. Subsidio con transporte escolar para estudiantes de bajos recursos de la zona rural.
4. Propiciar la formación permanente de los maestros.
5. Apoyo y fortalecimiento al programa del Sistema de aprendizaje tutorial – SAT-**COREDI** como alternativa para la educación de nuestros jóvenes campesinos.
6. Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación **JUME**.
7. Premio **"SER MAESTRO"**, y celebración del día clásico del educador.
8. Garantizar estrategias para el adecuado funcionamiento del parque educativo **"Los Héroes"**.
9. Feria de la ciencia fomento al invento.
10. **"NUNCA ES TARDE PARA APRENDER"** alfabetización para personas analfabetas.
11. Municipio digital, gestionar instalación de internet para los Centros Educativos Rurales.
12. Gestión del programa generación E.

### **Bienestar social: para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.**

1. Garantizar la continuidad del aseguramiento a régimen subsidiado.
2. Garantizar la atención de la población pobre no asegurada del Municipio.
3. Continuación del PAE (Programa Alimentación Escolar).
4. Formulación del Análisis de situación en salud Municipal ASIS.
5. Formulación y ejecución del Plan de Salud Territorial
6. Actualización y ejecución del Plan Decenal de Salud Pública mediante la estrategia Atención primaria en salud.
7. Gestión para concurrencia departamental para programas de salud.
8. Apoyo continuo a la ESE Hospital José María Córdoba.
9. Formulación de plan de acción para la Ejecución de la Política pública de salud mental
10. Apoyo al Hogar juvenil campesino para que siga prestando el servicio a los jóvenes campesinos que estudian su bachillerato en la zona urbana.
11. La ruta de la salud para personas que deben hacerse diálisis.
12. Formulación de plan de acción para Ejecución de la Política Pública de Infancia, adolescencia y juventud.
13. Garantizar la continuidad de los programas de primera infancia modalidad centro de desarrollo infantil y desarrollo en medio familiar.
14. Realizar diagnostico situacional de infancia y adolescencia
15. Formulación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
16. Articulación permanente entre la Gerencia de la ESE y toda su Junta Directiva con la Administración para buscar una efectiva prestación de los servicios de salud.

### **Agua potable y saneamiento básico:**

1. Mejoramiento y modernización de la planta de tratamiento de agua potable.
2. Construcción, mantenimiento y limpieza de sistemas sépticos.
3. Desarrollar un plan de gestión de residuos sólidos que garantice el óptimo aprovechamiento de los mismos y permita aumentar la vida útil del relleno sanitario.
4. Prestar servicio de recolección periódica de los residuos sólidos en las veredas, acompañadas de campañas de sensibilización.
5. Disponer basureros en las vías y zonas de mayor concurrencia de la zona urbana.

### **Turismo: Para el fortalecimiento de nuestra economía.**

1. Formalizar la mesa local de turismo.
2. Construir y planificar el destino turístico y avanzar en la marca del destino.
3. Creación página web para promocionar el turismo y el municipio de concepción.
4. Implementación turismo de aventura (Pesca deportiva y senderismo).
5. Motivación para el acercamiento al municipio de inversionistas en turismo.
6. Implementación de rutas camineras (posadas agro turísticas, rutas eco turísticas).
7. Promover el turismo rural potenciando los principales atractivos turísticos.
8. Creación de la Secretaria de Desarrollo Económico para la promoción del turismo y el emprendimiento.
9. Estudio de capacidad de carga de los principales atractivos.
10. Señalización turística en el municipio y desde los accesos subregionales.
11. Legalización de prestadores de servicios turísticos.
12. Lanzamiento del producto turístico local.
13. Diseño de material audiovisual e impreso para la difusión y promoción.
14. Articular acciones con la Provincia de aguas, Bosques y turismo.
15. Aprobación del plan de desarrollo turístico como política pública.
16. Lograr inclusión del municipio de Concepción como pueblos patrimonios de Colombia ante el ministerio de Comercio exterior.
17. Promover el bici turismo.
18. Implementación de guías turísticas.
19. Potenciar el aula ambiental como centro de capacitación y recreación.

### **Cultura: Para fortalecer nuestra identidad.**

1. Promoción y fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas artes escénicas, danza, historia local, artes manuales, artes plásticas, literatura, audiovisuales, trova, música y poesía.
2. Celebración de las principales festividades religiosas y culturales del municipio (Fiestas de la guayaba, Natalicio José María Córdova, Fiestas del Beato Rubén López, Semana Santa, fiestas del campesino, día de la antioqueñidad, embajadas culturales, Festivales de danza, teatro, música y festival de música parrandera.
3. Dotación a los diferentes grupos artísticos y culturales.
4. Recuperación de la casa de la cultura.
5. Fortalecimiento del grupo vigías del patrimonio cultural.
6. Creación del Museo de Arte Religioso MAR.
7. Formulación del plan especial de manejo y protección del patrimonio cultural y gestionar nueva delimitación del área patrimonial del municipio con el Ministerio de Cultura para posibilitar el área de expansión del municipio.
8. Promoción de las artes y oficios.

9. Continuar el proyecto recreando la paz y la convivencia.

### **Sostenibilidad y Medio ambiente : para el logro de una vida saludable.**

1. Establecimiento de huertos leñeros y envaradera como alternativa, para evitar la deforestación en bosques nativos.
2. Promover la siembra de árboles, en zonas de protección, en especial, las microcuencas que abastecen los acueductos.
3. Continuar el plan de manejo de envases y empaques de plaguicidas.
4. Implementación del programa guardabosques para la vigilancia continua de las micro cuencas que surte el acueducto municipal y el nacimiento del río concepción.
5. Apoyo al Programa banco 2-pago por servicios ambientales.
6. Compra de micro cuencas para la protección del agua.
7. Creación y apoyo de grupos ecológicos veredales.
8. Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de educación ambiental-CIDEAM.
9. Ejecución del Plan de Educación Ambiental Municipal.
10. Gestión y ejecución de proyectos PRISER. (Presupuestos participativos ambientales)
11. Ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos con participación comunitaria. Proyecto MIRS.
12. Ejecución del programa de recolección de residuos especiales y peligrosos.
13. Apoyo a la planta de biodegradación en la zona urbana y mantenimiento a las casetas de reciclaje en la zona urbana y rural.
14. Promoción al aprovechamiento de los residuos orgánicos con la instalación de composteras y lombricultivos.

### **Deporte: Para la construcción de ambientes sanos.**

1. Fortalecimiento de los procesos en los deportes de conjunto Microfútbol, Fútbol, Baloncesto, Voleibol y deportes individuales como Atletismo, Tenis de mesa, Ajedrez, Ciclismo y natación.
2. Dotación de implementos deportivos para la promoción del deporte y la recreación.
3. Conformación de la escuela de árbitros y bríndales capacitación permanente.
4. Realización de torneos municipales en todas las disciplinas deportivas al igual que festivales y olimpiadas deportivas rurales.
5. Impulsar proyectos que generen espacios de iniciación y formación deportiva enfocados a la niñez del municipio.
6. Implementación del día del deporte Concepcionino en las diferentes disciplinas deportivas.
7. Promover espacios y programas de actividad física y salud.

8. Adelantar procesos de capacitación deportiva para monitores y jueces.
9. Mejoramiento y dotación del gimnasio municipal.

#### **Por una vejez con Dignidad: por el respeto a nuestros adultos mayores.**

1. Fortalecer los grupos de gerontología existentes y ofrecerles programas pedagógicos, deportivos, recreativos, enfermería y de ocio productivo.
2. Promover campaña de higiene oral y salud visual en los adultos mayores, a través de campañas educativas y subsidio de prótesis dentales y gafas.
3. Gestión de más subsidios para nuestros adultos mayores y paquetes nutricionales.
4. Puesta en funcionamiento de la casa del adulto mayor.
5. Promover clubes de la salud.
6. Creación del plan padrino para el adulto mayor en situación de abandono.
7. Formulación de plan de acción para ejecución de la política de envejecimiento y vejez.
8. Garantizar la atención integral de la población adulta mayor en estado de indigencia y alta vulnerabilidad.
9. Creación del programa “Salud en casa” para atender adultos mayores.

#### **Equidad de género: por el valor y el respeto de la mujer.**

1. Cumplir con la Ley de Cuotas en la administración municipal.
2. Apoyar los programas que permitan la visibilización a la mujer en la cultura, el lenguaje, la economía y la vida social.
3. Reforzar los programas para promoción, prevención y atención de la violencia contra la mujer.
4. Fortalecer las asociaciones y grupos de mujeres existentes en el municipio.
5. Apoyar la mujer rural con la gestión de proyectos de emprendimiento agropecuario a nivel nacional y departamental.
6. Priorizar las mujeres cabeza de familia en situación de pobreza extrema, y articularlas a los programas de emprendimiento y de promoción del empleo.
7. Formulación de plan de acción para ejecución de la política pública de equidad de género para las mujeres.

#### **Juventud: Que crea y proponga nuevos retos.**

1. Promover espacios de participación como campamentos juveniles, día de la Juventud y Consejo Municipal de la Juventud.
2. Reactivar y fortalecer los grupos juveniles del municipio.
3. Promover la economía naranja.

**“Concepción, un proyecto de todos”**

4. Diseñar y estructurar proyectos de emprendimiento juvenil y talleres de reflexión para el desarrollo integral.
5. Impulsar en los jóvenes actividades cívicas, ambientales, culturales y deportivas.

#### **Víctimas: Para el retorno a sus raíces.**

1. Gestión de atención y reparación a la población víctima del conflicto armado.
2. Gestión del Programa familias en su tierra.

#### **Población con necesidades especiales: por una vida sin barreras.**

1. Gestionar la dotación del banco de elementos como sillas de ruedas, muletas, caminadores entre otros elementos necesarios para esta población.
2. Adelantar programas de capacitación en artes y oficios para la población en situación de discapacidad.
3. Generar acciones tendientes al planeamiento de equipamiento oficial y particular con acceso para las personas con discapacidad.
4. Formulación de plan de acción para Ejecución de la Política de Discapacidad.
5. Vincular personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.

#### **Empleo: Para el logro de metas y objetivos.**

1. Crear un banco de empleo donde se maneje bases de datos de las personas que buscan empleo en el Municipio.

#### **Fortalecimiento institucional: por un mejor servicio y atención al ciudadano.**

1. Reestructuración administrativa para modernizar la administración pública y garantizar una mejor prestación en los servicios.
2. Apoyo y fortalecimiento al cuerpo de bomberos.
3. Cumplir con el Esquema de Ordenamiento Territorial.
4. Continuar con el programa MECI y archivo municipal.
5. Fortalecimiento de la emisora de Interés Público Concepción Estéreo.
6. Programa de incentivos laborales para los funcionarios públicos.
7. Creación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos **UAESP**.
8. Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
9. Defensa Jurídica para el municipio de Concepción.

**Seguridad: para el logro de una convivencia pacífica.**

1. Apoyo a la fuerza pública.
2. Elaborar el Plan integral de Convivencia y seguridad Ciudadana PICSC 2020-2023, como la herramienta principal que orientará el que hacer en materia de seguridad y convivencia durante el cuatrienio.
3. Implementación de las Zonas de Estacionamiento Regulado ZER.
4. Elaborar un Plan de Movilidad Urbana, que permita optimizar el espacio público y descongestionar el tránsito peatonal y vehicular.
5. Firmar convenio para que Auxiliares bachilleres presten su servicio militar en el municipio.
6. Instalación de cámaras de vigilancia y control en la zona urbana del municipio.
7. Implementación Programa DARE: (Drogas: Abuso y uso Resistencia y Educación).

**Gustavo Alonso López Orrego**  
Candidato Alcaldía 2020-2023.